CAR 15/07/2025 14:28
Al Contestar cite este No.: **20252055068**
Origen: Dirección de Evaluación, Seguimi
Destino:YESSICA ALEXANDRA PEREZ VARGAS
Anexos: Fol: 2

Bogotá,

Señor(a)
YESSICA ALEXANDRA PEREZ VARGAS
Tel: 6482964
Bogota Vereda Aurora Alta
lagranjajyl@hotmail.com
La Calera (Cundinamarca)

ASUNTO: Respuesta al radicado 20251077220: SOLICITUD PRONUNCIAMIENTO AMBIENTAL

Cordial Saludo,

En atención al radicado No. 20251077220 del día 14 de julio de 2025, con asunto *"SOLICITUD DE PRONUNCIAMNIENTO AMBIENTAL PLANTA R.C.D LA GRANJA J&L S.A.S, REGISTRO AMBIENTAL No 64"*, la Dirección de Evaluación Seguimiento y Control Ambiental – DESCA, desde el grupo de residuos de Construcción y Demolición – RCD se permite informar que, el gestor **LA GRANJA J&L S.A.S.** identificada con NIT 901625481-0 ubicado en el predio San Nicolas, vereda La Aurora Alta del Municipio de La Calera en modalidad de Planta de Aprovechamiento de RCD, cuenta con registro No. 64 en la modalidad de Planta de Aprovechamiento dentro del listado de gestores de RCD con estado ACTIVO, y a la fecha no cuenta con expedientes dentro del Sistema de Administración de Expediente - SAE de la Corporación.

La inscripción en el Listado de gestores de RCD, ante la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR se realiza teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución MADS 0472 de 2017, artículo 16 y modificado por el artículo 6 de la Resolución 1257 de 2021, Obligaciones de los Gestores de RCD, numeral 1, el cual estipula ***"(…) 1. Inscribirse ante la autoridad ambiental regional o urbana con competencia en el área donde desarrolla sus actividades".***

La página web de la entidad https://www.car.gov.co, es el medio oficial para realizar la consulta y verificación de los Gestores de RCD inscritos en la jurisdicción CAR. La ruta para realizar la consulta es la siguiente: www.car.gov.co/ Temas Ambientales/ Residuos / Residuos de Construcción y Demolición- Listado de Gestores de Residuos de Construcción y Demolición.

Finalmente se aclara que, la respuesta a la presente solicitud no corresponde a la expedición de una certificación, sino al resultado de la revisión de la información solicitada

en la fecha indicada. Adicionalmente se informa que, ***"La inscripción como Gestor de RCD no implica permisos o autorizaciones ambientales diferentes al registro".***

Atentamente,



CARLOS EDUARDO RODRIGUEZ SUAREZ
Director DESCA

Respuesta a: 20251077220 del 14/07/2025

Elaboró: Daisy Yamile Borda Ovalle / DESCA
Revisó: Julian Dario Fajardo Nuñez / DESCA
Alberto Acero Aguirre / DESCA

Firmado digitalmente y estampado cronológicamente por ANDES SCD. Artículo 28 de la Ley 527 de 1999 y Artículo 5 de la Resolución CAR 3783 de 2018.